



Firmado digitalmente por  
**Dionisio Manzo Barboza.**

El presente documento incorpora una  
firma electrónica avanzada según lo  
indica la Ley N° 19.799. Su validez  
puede ser consultada a través del  
código QR adjunto.



## C E R T I F I C A D O

**DIONISIO MANZO BARBOZA, Arquitecto, Secretario**

**Municipal** de la Municipalidad de Quillota, certifica:

Que ALEXANDRA REBECA OLMEDO CÓRDOVA cédula de  
identidad N°16.821.232-1, cuenta con contrato vigente durante el mes de febrero del 2025,  
según Decreto Alcaldicio N°972 exento N°835 de 21 de Enero de 2025. Con cargo al Fondo  
Municipal.

Cabe señalar que, habiendo presentado antecedentes de licencia  
médica Folio N°20605358-5, desde el 12 de Febrero hasta el 04 de marzo del 2025, ambas  
fechas inclusive, se efectúa el pago del diferencial al subsidio otorgado respectivamente para  
el mes febrero del 2025, de esta licencia médica.

Se otorga el presente certificado para ser presentado en Oficina de  
Contabilidad y Presupuesto, con el fin de pagar lo señalado anteriormente.

En Quillota, marzo del 2025.



Firmado Electrónicamente por  
**Dionisio Manzo Barboza**  
Secretario Municipal  
Municipalidad de Quillota  
Ministro de Fe